

Corte Suprema de Justicia de la Nación Buenos Aires, de Marzo

de 2019.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 4 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo, con su actual titular, señor Juan Cruz MANEIRO, del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 21, a la Cámara Federal de Casación Penal -Vocalía N° 5-.

Registrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A. RRAH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

de la nación

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACIÓN

RICARDO LUIS LORENZETTI

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION